"2022: Año de Ricardo Flores Magón"

OFICIO: DGRM/SGC/DADE/1122/2022

Ciudad de México a 20 de junio de 2022

ASUNTO: Oficio de adjudicación

LIC. ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMOS APODERADO LEGAL MICROSOFT MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. Presente

En relación con la ampliación del contrato SCJN/DGRM/DADE-029/11/2021, referente a la contratación del Servicio de Licenciamiento y soporte de servicios Microsoft, por un periodo de 6 meses a partir del 1º julio al 31 de diciembre de 2022, con fundamento en los artículos 13 fracción XXII y 148 facción I del AGA XIV/2019, se notifica que se autorizó a surepresentada el servicio en comento, por un importe de 51,336.00 USD (Cincuenta y un mildrescientos treinta y seis dólares americanos 00/100 USD) antes de IVA, en los mismos términos y condiciones del referido contrato, conforme a su pronunciamiento de conformidad, de acuerdo a lo siquiente:

Product Description	Part Number	Usage Indicator	Usage Start Date	Unit of Moasure	Unit Quagtily	Net Unit Price (UDS)	License Quantily	Usage Country	Extended Amount (USD)
O365ProPlus ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr	3JJ-00003	Adjustable	07/01/2022	Monthly	6	7.66	200	México	9,192.00
WinE3 ALNG SubsVL MVL Pltfrm PerUsr	AAA-10798	Adjustable	07/01/2022	Monthly	6	3.67	200	México	4,404.00
CoreCALBridgeO365 ALNG SubsVL MVL PerUsr	AAA-12415	Adjustable	07/01/2022	Monthly	6	1.62	200	México	1,944.00
O365E1 ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr	T6A-00024	Adjustable	07/01/2022	Monthly	6	3.83	200	México	4,596.00
Azure monetary commitment	6QK-00001	Adjustable	07/01/2022	Monthly	6	100.00	52	México	31,200.00
									51.336.00

Forma de pago: El pago se realizará en una sola exhibición en moneda nacional, en caso de que el contrato se elabore en dólares, se aplicará conforme a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos al tipo de cambio que se publique en el Diario Oficial de la Federación en la fecha de pago del comprobante fiscal digital por internet correspondiente, acompañados de la documentación que la SCJN disponga. Previa validación del administrador del contrato.



Con fundamento en el artículo 169, fracción II del AGA XIV/2019, la empresa Microsoft México, S. de R.L. de C.V., deberá presentar el endoso de fianza de cumplimiento correspondiente, que ampare la ampliación al contrato SCJN/DGRM/DADE-029/11/2021.

El CFDI's por concepto de esta adquisición deberá ser remitido a la Dirección General Tecnologías de la Información, ubicado en Calle 16 de septiembre número 38, Colonia Centro de la Ciudad de México, Código Postal 06060, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, con los siguientes datos fiscales:

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

RFC: SCJ-950204 6P5
José María Pino Suárez No. 2 Col. Centro de la Ciudad de México
C.P. 06060, Alcaldía Cuauhtémoc, México, D.F.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Omar García MoralesDirector General de Recursos Materiales

AVISO DE PRIVACIDAD DE LA SCJN

En los términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda la información generada con motivo de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales de este Alto Tribunal y publicada en el portal de información de esta es publica, salvo aquella relativa a datos que vulneren la sensibilidad del dominio público en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, mismos que no podrán ser divulgados sin el consentimiento del mismo.

Con fundamento en el art 25 fracciones V, VII, VIII, X y XI del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. RESPONSABLE

El responsable de recabar sus datos personales para los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales es la Dirección General de Recursos Materiales, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicada en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06000, Ciudad de México telefono 4113-1000.

El Aviso de Privacidad Integral se puede consultar en: https://www.scin.paperncia/avisos-privacidad-integral

C.c.p. Ing. Margarita Roldán Sánchez- Directora General de Tecnologías de la Información. Para su conocimiento. Copia electrónica

Lic. Luis Fernando Castro Vieyra. - Subdirector General de Contrataciones. - Para su conocimiento.